

## **Reivindicación de derechos políticos para las personas en Prisión Preventiva Oficiosa: el Proceso Electoral 2024 en México desde la óptica de la gobernanza electoral**

En febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó que las personas en situación de Prisión Preventiva Oficiosa tienen derecho a votar, toda vez que se encuentran bajo el principio de presunción de inocencia (TEPJF, 2019). Esta decisión fue fundada por una impugnación que un año antes presentaron dos personas reclusas en Centro Estatal de Reinserción Social “El Amate”, del municipio de Cintalapa, Chiapas. De acuerdo con lo anterior, se instruyó al Instituto Nacional Electoral (INE) llevar a cabo una prueba piloto en 2021, con miras a su implementación en el 2024.

La presente ponencia tiene por objetivo analizar el proceso jurídico que concluyó hacer efectivo el derecho al voto para las personas en prisión preventiva oficiosa, así como el desarrollo y resultado de la elección en el proceso electoral federal de México en 2024, misma que se llevó a cabo mediante voto anticipado (mes de mayo), que se emitió en las Mesas Receptoras instaladas al interior de los centros penitenciarios y operadas por el personal del INE bajo estrictos protocolos de seguridad (SSC, 2024). Lo anterior constituye no solo una acción afirmativa sino y sobre todo la reivindicación de derecho ciudadano a que tienen derecho.

Metodología: Para el desarrollo del objetivo planteado se realiza una Investigación descriptiva y comparada desde la óptica de la gobernanza electoral entendida como la toma de decisiones en la cual participan no solo las intuiciones gubernamentales, sino también actores de la sociedad civil y la ciudadanía constituyendo un nuevo esquema de gestión pública que busca efficientar y vigilar el ejercicio gubernamental. Como resultado de la investigación se realiza un análisis integrado que concluye con una serie de reflexiones sobre la importancia que este hecho posee en el fortalecimiento de la democracia en México en referencia con casos similares en otros países de América Latina.